



Factura: 003-002-000103685



20181701004000698



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701004000698

NOTARIO OTORGANTE:	ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA (NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO)
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2018, (15:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PANTOJA TUCANEZ BETHY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401245824
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0401245824

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000103681



20181701004P02047



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701004P02047						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2018. (15:24)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MADRINERO MONTENEGRO SONIA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401027131	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ MENESES LUIS ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400773412	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PANTOJA TUCANEZ BETHY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401245824	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	330.00						



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1 \_rio

2

N° Escritura: 20181701004P02047

3

N° Factura: 003-002-000103681

4

5

**CESION DE PARTICIPACIONES**

6

**OTORGADA POR:**

7

**LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES Y**

8

**SONIA GUADALUPE MADRUÑERO MONTENEGRO**

9

**A FAVOR DE**

10

**BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ**

11

**CUANTIA: 330,00 USD.**

12

**DI: 2 COPIAS + 1**

13

**&&BDQ&&**

14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy  
15 diecinueve de Febrero de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO  
16 QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la presente  
17 escritura de cesión de derechos, por una parte los cónyuges LUIS ROBERTO HERNANDEZ  
18 MENESES y SONIA GUADALUPE MADRUÑERO MONTENEGRO, casados entre sí, de  
19 nacionalidad ecuatoriana, ocupación comerciantes, respectivamente, por sus propios  
20 derechos y como socios de la compañía TRANSPORTES HERNANDEZ CIA. LTDA.  
21 domiciliados en la calle 13 de Abril de la ciudad de Ibarra, teléfono número: cero nueve  
22 nueve uno cinco cinco ocho dos ocho, de paso por esta ciudad de Quito, quienes en adelante  
23 y para efectos del presente contrato se les denominará LOS CEDENTES, y por otra, la señora  
24 BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ, casada, de nacionalidad ecuatoriana, de  
25 ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la calle  
26 Benjamín Carrión, de la ciudad de Ibarra, teléfono número: cero seis dos nueve cinco uno  
27 nueve uno uno, de paso por esta ciudad de Quito; por sus propios y personales derechos;  
28 que para efectos del presente contrato se le denominara LA CESIONARIA, hábiles en

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*  
*Notario*

1 derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe; en virtud de  
2 haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizado por los comparecientes  
3 para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de  
4 Identificación Ciudadana cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí  
5 agregó a esta escritura como documento habilitante y advertidos los  
6 comparecientes que fueron por mí, el Notario, del objeto y resultados de la presente  
7 escritura pública, así como examinados en forma aislada y separada, de que  
8 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
9 reverencial, ni promesa o seducción, me solicita elevar a escritura pública la siguiente  
0 minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar  
1 una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA-  
2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de  
3 CESION DE PARTICIPACIONES, por una parte los cónyuges LUIS ROBERTO HERNANDEZ  
4 MENESES y SONIA GUADALUPE MADRUÑERO MONTENEGRO, ecuatorianos, mayores de  
5 edad, casados entre sí y domiciliados en la ciudad de Ibarra, de paso por esta ciudad de  
6 Quito; por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante y para efectos de este  
7 contrato los denominaremos LOS CEDENTES; y, por otra la señora BETHY ALEXANDRA  
8 PANTOJA TUCANEZ, ecuatoriana, mayor de edad, casada y domiciliada en la ciudad de  
9 Ibarra, de paso por esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos, a quien  
0 para efectos de este contrato se le denominará LA CESIONARIA, los comparecientes son  
1 hábiles y capaces para celebrar este tipo de acto y contratos.-SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-  
2 a).-Mediante escritura pública celebrada el tres de Enero de año dos mil cinco, ante el Dr.  
3 Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, debidamente inscrita en el  
4 Registro Mercantil del cantón Ibarra el veintiséis de Abril del dos mil cinco, se constituyó la  
5 compañía TRANSPORTES HERNANDEZ CIA. LTDA. b) El día nueve de Febrero del año dos  
6 mil dieciocho, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía  
7 TRANSPORTES HERNANDEZ CIA. LTDA, resuelve por unanimidad autorizar la cesión de  
8 participaciones al socio LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES.- TERCERA-CESION DE

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito  
Dr. Rómulo José Pallo Q.  
Notario



1 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges LUIS ROBERTO  
2 HERNANDEZ MENESES y SONIA GUADALUPE MADRUÑERO MONTENEGRO, por los  
3 derechos de la sociedad conyugal, ceden bajo venta real y efectiva a favor de la señora:  
4 BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ, la totalidad de las participaciones que poseen en  
5 la compañía TRANSPORTE HERNANDEZ CIA. LTDA., es decir TRESIENTAS TREINTA  
6 PARTICIPACIONES, con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas y por  
7 un valor de un dólar cada participación. Esta cesión se la realiza previa a la renuncia al  
8 derecho preferente por parte de todos los socios. El cuadro de integración de  
9 participaciones de la compañía luego de la cesión quedaría conformado de la siguiente  
10 manera:

12 SOCIO	13 VALOR DE 14 CADA PARTICIPACION 15 US.	16 CAPITAL SUSCRITO 17 Y PAGADO 18 US.	19 PARTICIPACIONES
20 EFREN BLADIMIR 21 HERNANDEZ MENESES	22 1.00	23 330,00	24 330
25 ROSA PIEDAD 26 MENESES MINOS	27 1.00	28 330.00	330
330 BETHY ALEXANDRA 330 PANTOJA TUCANEZ	1.00	330.00	330

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo José Pallo Q.*  
*Notario*

1	FERNANDO ROVIRO	1.00	10.00	10
2	RODRIGUEZ FUERTES			
3				
4				
5				
6	TOTALES	1.00	1000,00	1000
7				
8				

9 La inversión es nacional

1 CUARTA.-PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor total de las participaciones adquiridas por la  
2 CESIONARIA es de TRESCIENTOS TREINTA DOLARES AMERICANOS, valor que las partes  
3 han fijado como justo y que LA CESIONARIA, declara haber pagado de contado en dinero en  
4 efectivo y de curso legal, recibiendo LOS CEDENTES a su entera satisfacción, manifestando  
5 además que nada tienen que reclamar en el futuro sobre este particular.- QUINTA.-  
6 INSCRIPCION Y MARGINACION.-Las partes quedan facultadas para obtener que de la  
7 presente escritura sea registrada en la Superintendencia de Compañías, marginada en la  
8 Notaría Décima Sexta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, correspondiente.-  
9 SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por  
0 ser en beneficio de sus recíprocos intereses **HASTA AQUÍ LA MINUTA**. La misma que  
1 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la  
2 minuta inserta, la misma que está elaborada por el Dr. Jovanny Ramírez Calderón, Abogado  
3 con matrícula número ocho ocho nueve cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para  
4 la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los preceptos  
5 legales que el caso requiere, y leída que les fue la misma por mí, el Notario a los  
6 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo; se  
7 incorpora al protocolo de esta Notaría, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

8

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito  
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.  
Notario



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES  
0400773412

SONIA GUADALUPE MADRUERO MONTENEGRO  
0401027131

BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ  
040124582-4

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES HERNANDEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ibarra, a los nueve días del mes de Febrero de dos mil dieciocho, en el local de la empresa ubicado en la calle Benjamín Carrión No. 140 y 13 de Abril, Ciudadela Pilar de Tobar, se reúnen los señores: EFREN BLADIMIR HERNANDEZ MENESES, con trescientas treinta participaciones de un dólar americano cada una; LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES, con trescientas treinta participaciones de un dólar americano cada una; ROSA PIEDAD MENESES MINOS, con trescientas treinta participaciones de un dólar americano cada una; y, FERNANDO ROVIRO RODRIGUEZ FUERTES, con diez participaciones de un dólar americano cada una socios de la Compañía, que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado íntegramente. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, siendo las 17H00 del día antes señalado, los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el exclusivo objeto de decidir acerca de la cesión de las participaciones del socio LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES. Actúa como secretario el señor EFREN BLADIMIR HERNANDEZ MENESES, en su calidad de Gerente General.

A continuación la señora BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ, en su calidad de Presidente de la compañía TRANSPORTES HERNANDEZ CIA. LTDA., pide al señor Secretario, elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de todos los socios y que sus participaciones componen la totalidad del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar el único punto del orden del día que dice:

1.- Cesión de participaciones del socio LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES.

La señora Presidente preside la sesión y concede la palabra al socio antes indicado, quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la compañía a la señora BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ, persona que está interesada en adquirirlas, por lo tanto solicita la autorización de la Junta General para proceder a la cesión de sus participaciones. Acto seguido los socios presentes por unanimidad RESUELVEN autorizar al señor socio LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES, ceder bajo venta real y efectiva la totalidad de sus participaciones en la COMPAÑÍA TRANSPORTES HERNANDEZ CIA. LTDA., de la siguiente manera: El señor LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES, cede trescientas treinta participaciones de un valor de un dólar americano cada una, a favor de la señora BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ. La Junta declara que el valor de la totalidad de participaciones adquiridas por la CESIONARIA es de TRESCIENTOS TREINTA DOLARES AMERICANOS, que deberán ser cancelados en moneda de curso legal cuando se suscriba la respectiva escritura pública. La Junta General autoriza al socio cedente, para que suscriba la escritura pública de cesión de participaciones a favor de la señora CESIONARIA.

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito  
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q,  
Notario



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES  
0400773412

SONIA GUADALUPE MADRUÑERO MONTENEGRO  
0401027131

BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ  
040124582-4

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



De igual forma todos los socios asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por unanimidad dejan constancia de su renuncia al derecho preferente que por ley les corresponde.

Terminado el punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 18H00.

Para constancia firman los socios junto con el secretario, que certifica.

BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ  
PRESIDENTE

EFREN BLADIMIR HERNANDEZ MENESES  
SECRETARIO GERENTE GENERAL

FERNANDO ROVIRO RODRIGUEZ FUERTES  
SOCIO

ROSA PIEDAD MENESEMINOS  
SOCIA

LUIS ROBERTO HERNANDEZ MENESES  
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZACIÓN

CEDEJA DE CIUDADANÍA No. 040124582

PANTOJA TUCAMEZ BETHY ALEXANDRA  
SACCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL PUNI)

LUGAR DE NACIMIENTO: EL CARMELO (EL PUNI) 1960

FECHA DE NACIMIENTO: 15 MAYO 1960

SEXO CIVIL: 001-0042 00042 F

CARCHI / TULCAN

EL CARMELO (EL PUNI) 1960



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3341V944E

CELESTIO EFREN B HERNANDEZ MENESEE

PRIMAIA QUEHACER DOMESTICOS

MANUEL FRANCISCO PANTOJA

ALICIA ESPERANZA TUCAMEZ

FECHA DE EMPLAZAMIENTO: 19/11/2018

FECHA DE OBTENCION: 19/11/2018

REN 3387675



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

044 044 - 374 0401245824

PANTOJA TUCAMEZ BETHY ALEXANDRA  
APELLIDOS Y NOMBRES

BARBARA PROVINCIA CERCADO

SACCHI CANTON ZONA 1

SAGRARIO PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LITUD SUPRADO EN EL REFERENDUM CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA CUARTA CANTON QUITO  
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 183 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En ..... feja(s)

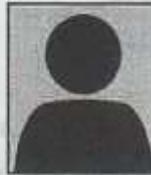
Quito a 19 FEB 2018

MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.  
 NOTARIO CUARTO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401245824

Nombres del ciudadano: PANTOJA TUCANEZ BETHY ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL GARMELO (EL PUN)

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EFREN B HERNANDEZ MENESES

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: MANUEL FRANCISCO PANTOJA

Nombres de la madre: ALICIA ESPERANZA TUCANEZ

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emitor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-094-62899



187-094-62899

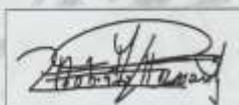
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400773412

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ MENESES LUIS ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL PUN)

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MADRUÑERO SONIA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: HERNANDEZ RICARDO

Nombres de la madre: MENESES ROSA PIEDAD

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSÉ LITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-094-63024



181-094-63024

Ing. Jorge Troya Fierres  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

CELELA DE CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**HERNANDEZ MENESES LUIS ROBERTO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 GARCÍA  
 TULCÁN  
 EL CARMELO DEL PUM  
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-01-03**  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO **HOMBRE**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
 SOBRIA **GUADALUPE**  
 MADRUGRO

Nº **040077341-2**





INSTRUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOPER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **HERNANDEZ RICARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENESES ROSA PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**BARRA**  
**2017-07-13**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2027-07-13**

**033334422**





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 4 DE FEBRERO 2018

**002** **002 - 114** **040077341Z**  
 JUNTA No. MUNICIPIO

**HERNANDEZ MENESES LUIS ROBERTO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

CAROH PROVINCIAL **TULCÁN** CIRCUNSCRIPCIÓN **20A**  
**EL CARMELO DEL PUM** PARROQUIA





**DEPENDENCIA Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACHIEVA QUE USTED SUFRAGAR EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO**  
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 165 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En ..... fecho(s)

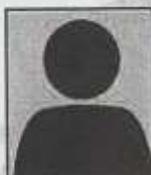
Quito a **19 FEB 2018**

**MS. RÓMULO JOSEFINO PILLO Q.**  
 NOTARIO CUARTO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401027131

Nombres del ciudadano: MADRUÑERO MONTENEGRO SONIA  
GUADALUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL  
COLON

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS ROBERTO HERNANDEZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: ALBERTO MADRUÑERO RODRIGUEZ

Nombres de la madre: ROMELIA MONTENEGRO ALVAREZ

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-094-62989



186-094-62989

Ing. Jorge Troya Fierles  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION  
 CIUDADANIA No. 040102713-1  
 MADRUERO MONTENEGRO SONIA GUADALUPE  
 CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON  
 17 FEBRERO 1971  
 001- 0150 00039 F  
 CARCHI / MONTUFAR  
 CRISTOBAL COLON 1971

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E139311221  
 CASADO LUIS ROBERTO HERNANDEZ  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 ALBERTO MADRUERO RODRIGUEZ  
 ROMELTA MONTENEGRO ALVAREZ  
 IBARRA 21/09/2005  
 21/09/2018  
 REN 0221163

CERTIFICADO DE VOTACION  
 4 DE FEBRERO 2018  
 CNEI  
 034 AREA No. 034-345  
 MADRUERO MONTENEGRO SONIA  
 GUADALUPE  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 INBARARA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
 IBARRA CANTON ZONA  
 SAN FRANCISCO PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018  
 CNEI

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED  
 SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y  
 CONSULTA POPULAR 2018  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO  
 RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 185 de  
 la Ley Notarial certifico que la fotocopia es igual al documento  
 original que se me exhibió y se devolvió. En ..... foja(s)  
 QUITO 19 FEB 2018  
 MSc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.  
 NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada  
 de la CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LUIS ROBERTO  
 HERNANDEZ MENESES Y SONIA GUADALUPE MADRUERO  
 MONTENEGRO A FAVOR DE BETHY ALEXANDRA PANTOJA TUCANEZ,  
 firmada y sellada el mismo día de su celebración.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



2330009709716705

TELEFONO 004-005-0069837



## RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN

QUITO.- Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES HERNANDEZ CÍA. LTDA., otorgada el día

tres de enero del año dos mil cinco, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del

Cantón Ibarra, el veinte y seis de abril de dos mil cinco, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES HERNANDEZ CÍA.

LTDA., realizada el diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, cuya copia antecede.- Quito, a veinte de febrero de dos mil dieciocho.-

Table with multiple rows and columns, likely for recording or tracking the document.

Table with multiple rows and columns, likely for recording or tracking the document.



*Pablo A. Vasquez Méndez*

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

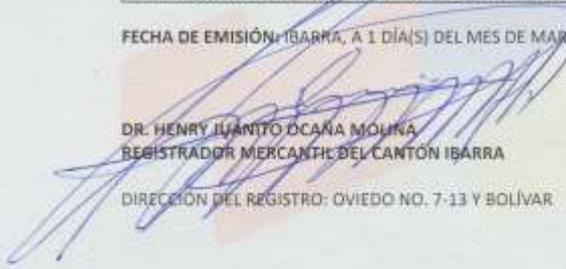
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /IBARRA /19/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES HERNANDEZ CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

**3. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA EN CONST#81-26/04/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

  
DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

